

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 4 DIC. 2007

RES. H. Nº # 1837-07

EXPTE.Nº 4.088 07.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

## CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 1641-05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 711/07, aconseja, aceptar las inscripciones fuera de término, no así de aquellos que no cumplimenten el resto de las exigencias reglamentarias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR **Alumna Auxiliar Adscripta** a la estudiante Beatriz Carolina Castro en la cátedra de Comunicación Comunitaria e Institucional de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEDRA	ESTUDIANTES	N° L.U.
COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL	CASTRO, BEATRIZ CAROLINA	703.568

**ARTICULO 2º.-** DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3º.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4º.-**NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Carrera de Ciencias de la Comunicación.

540-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

EST FLOR de MARIA del V. RIONDA

adultad de Humanidades - U.N.Sa.

1